

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN  
CAMPUS DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA**

**MÓDULO DE VINCULACIÓN PROFESIONAL (PRÁCTICAS PROFESIONALES)**

**Indicaciones para estudiantes**

Requisitos que deben cumplir los estudiantes de los programas de Ingeniería de la FIUADY (Ingeniería Civil, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Física e Ingeniería Mecatrónica), para la realización de sus Prácticas Profesionales.

Los requisitos generales son los siguientes:

- Para la realización de sus prácticas profesionales, el estudiante deberá estar inscrito en la asignatura de Módulo de Vinculación Profesional (MVP), que se imparte durante los periodos de agosto-diciembre y enero-mayo de cada año.
- El estudiante podrá inscribirse al MVP siempre y cuando haya cubierto al menos el 70 % de la totalidad de los créditos que incluye el Programa de Estudios (PE).
- El estudiante deberá tener vigente su seguro social facultativo o equivalente.
- El estudiante deberá buscar una empresa, industria o institución conformada legalmente y con afinidad a su perfil establecido en el PE.
- Las actividades para desarrollar por el estudiante deben contribuir a su formación profesional en un ambiente real de aprendizaje o ambiente laboral real y estar alineadas a la licenciatura que cursa. No se aceptan estancias en instituciones donde las actividades a realizar estén directamente vinculadas con la academia, investigación o desarrollo de trabajos de tesis o continuación de Servicio Social.
- La Empresa o Institución deberá asignar un Supervisor de las Prácticas Profesionales (Tutor Externo), que deberá ser un profesionista de carrera afín al estudiante, que cuente con cédula profesional de al menos 2 años de emisión y una experiencia mínima de 3 años.
- El estudiante deberá entregar al inicio del curso del MVP, información de la empresa o institución, así como un plan de actividades a desarrollar, para la validación y asignación de la fecha de inicio de las prácticas profesionales. (*Formato: Información general de la empresa y actividades*)
- El profesor de la asignatura del MVP validará la asignación del tutor interno, el cual es un profesor de la FIUADY relacionado con la disciplina del estudiante para el seguimiento de las prácticas profesionales. Sugerencia: Pueden solicitar a su Tutor de los primeros cinco semestres la posibilidad de apoyarlos con esta tutoría.
- El estudiante debe permanecer realizando las Prácticas Profesionales en la Empresa o Institución un mínimo de 15 semanas y 300 horas.
- Para obtener la *Carta de Liberación de Prácticas Profesionales*, es requisito que el estudiante deberá aprobar la asignatura de MVP.

**Contacto en Facultad de Ingeniería:**

Profesora **Ing. Teresa E. Ramírez Ortegón**, [teresa.ramirez@correo.uady.mx](mailto:teresa.ramirez@correo.uady.mx), celular 999 175 7368  
Profesor **Ing. Lifter Omar Ricalde Cab**, [orcalde@correo.uady.mx](mailto:orcalde@correo.uady.mx), celular: 999 158 7761

**ATENTAMENTE**  
**COORDINACIÓN DEL MÓDULO DE VINCULACIÓN PROFESIONAL DE LA FIUADY**